



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL



SUAITA - SANTANDER

Radicado: 687704089001-2022-00080-00

Suaita, cuatro (04) de Diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Mediante auto de fecha 03 de noviembre de 2023, se aplazó la diligencia programada el 07 de noviembre del año 2023.

En vista de que ya se ha cumplido con lo ordenado en el auto referido anteriormente, este despacho procede a fijar nueva fecha para la celebración de la audiencia.

En mérito de lo anteriormente expuesto, el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Suaita - Santander.

RESUELVE

PRIMERO: Fijar como fecha para la audiencia de que trata los artículos 392 y 372 del C. G. del P, el día 22 de enero de 2024 a partir de las 10:00 de la mañana.

SEGUNDO. En lo demás las partes deberán estarse a lo ordenado



en auto del 27 de septiembre de 2023.

Notifíquese electrónicamente la presente providencia a la parte interesada en el micrositio de este despacho en la página web de la Rama Judicial y fíjese en lugar visible de la sede judicial de este, en la forma y términos del artículo 295 del CGP en concordancia con el artículo 8 de la ley 2213 de 2022.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

EDISON ERNESTO MARTÍNEZ GUEVARA